



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13679

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

LUNES 1.º DE JULIO DE 1907

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Cargos postales en Paris: Mr. A. Loraitte, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jónis, 31, Faubourg-Montmartre.

DIABOLIA

CONFLICTO EN PUERTO

Muy en breve serán despedidos del Arsenal, por falta de créditos para el pago de sus jornales en el trimestre que hoy empieza, más de doscientos operarios...

La noticia, la aterradora noticia, llegará a confirmarse, y el conflicto que con ello se originará a Cartagena, ha de ser tan grave que nos asustan en sus consecuencias. Se soporlan las vejaciones, los olvidos, las injusticias, los trabajos; todo se soporta excepto el hambre, que lleva a la desesperación y esta peor consejera. Y si cuando el anterior y reciente despido se conjuró providencialmente el magnifico problema, no siempre sucederá lo propio. Ocurrirán tumultos, estallará la huelga general y se alterará el orden, y es deber de nuestras autoridades, la civil y la de Marina, particularmente, tomar medidas y prevenirse contra tal, en evitación de tener que acudir a esa panacea tan lastimosamente española: el mañiser. Hay que evitar se ensangrienten nuestras calles y se llenen las celdas de la cárcel, por razón de Humanidad y de Justicia. De lo contrario no a los alborotadores y amotinados que sólo han de clamar por el pan que se les quite, sino a ellas habrá que exigirles la responsabilidad de lo que ocurra. Después del último despido, los operarios que en el Arsenal quedaron, son, todos ellos, laboriosos, activos e inteligentes, y sería lesivo para el Estado prescindir de sus servicios y consentir que se desparramaran por fábricas y talleres particulares, pues no había de tardar en necesitarlos, máxime, si se realizan los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de Marina, general Ferrándiz. Y los buenos operarios no se improvisan, y el despido de esta muchacha tiempo y dinero.

El problema es de difícil resolución, pero, no obstante, hay necesidad de solucionarlo, por el bien de la Patria y la tranquilidad de Cartagena, y eso, a las autoridades compete única y exclusivamente.

El General Giménez Castellanos Y LA MARINA

Para los dignos e ilustrados jefes y oficiales de este Departamento marítimo, fué el viernes día de muy justa satisfacción. Un general tan competente y culto como el Señor Giménez Castellanos, que en la actualidad ejerce el mando supremo de este Cuerpo de ejército, tribuló cumplidos elogios a nuestros marinos y encomió con justicia la brillante y provechosa labor que modestamente vienen realizando. Labor doblemente meritoria por cuanto nadie ignora la falta de capital con que en este país se tropieza siempre que de los servicios encomendados a la Marina se trata.

Por eso los aplausos y los elogios que el Sr. Giménez Castellanos prodiga el viernes a los jefes y oficiales de la Armada, son tanto más dignos de mención, conociendo como todos conocemos los muchos sacrificios y los incalculables trabajos y desvelos que necesitan realizar nuestros marinos para llegar al cumplimiento de su deber, y al que sirven de obstáculos, no tan sólo la carencia de dinero, sino además la falta de material adecuado. Y esto, hace que prácticas tan importantes como las de Torpedos...

que en todas las naciones del mundo son objeto de especial predilección tengan que verificarse en España con materiales anticuados y á veces improvisados por lo que los brillantísimos resultados que en ellas se obtienen son todavía más acreedores a la admiración y al elogio de cuantos podemos apreciar de cerca la patriótica obra de nuestros ilustrados marinos.

Ejercicios marítimos

A las ocho de la mañana del viernes y previamente invitado por el ilustre Capitán general de este Departamento Excmo. Sr. Marqués de Pilares, salió de nuestro puerto á bordo del torpedero número 13, que manda el teniente de navío don Enrique Guzmán, el Excmo. Sr. Capitán general Giménez Castellanos, al que acompañaban, además del pundonoroso general Auñón, el jefe de Estado Mayor señor Iglesias y el comandante de infantería don Adolfo Giménez Castellanos, Ayudante de campo de S. E.

Escortaban al torpedero número 13 los señalados con los números 12 y 14 mandados por los tenientes de navío don Manuel Somoza y don Luis Pasquín.

Dirigieron a gran velocidad a la ensenada de Escombreras, donde estuvieron practicando diversos ejercicios y maniobras que agradaron en extremo al Capitán general de esta Región.

Por último, desde el número 13 y á presencia de los dos generales, se lanzó un torpedo *withhead* contra la costa, el cual produjo una perfecta explosión y causó grandes destrozos en las rocas hacia donde fué dirigido.

Regresaron al puerto los tres torpederos y fondearon en el Espalmador, sitio en el que se halla actualmente la Brigada Torpedista en su anual periodo de prácticas.

Trasbordaron los Excmos. Sres. Giménez Castellanos y Auñón y sus acompañantes á un bote que les esperaba y el cual atracó á la escala del antiguo crucero «Isabel II» hoy convertido en depósito de la mencionada Brigada Torpedista.

En el «Isabel II»

Con los honores de ordenanza fueron recibidos á bordo de dicho buque; por su comandante, el teniente de navío de primera clase D. Antonio Espinosa, segundo, D. Francisco Javier Enrile y oficial de guardia, teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda.

Con verdadera minuciosidad inspeccionaron ambos generales, los distintos departamentos del histórico crucero, deteniéndose largo rato en el depósito de torpedos donde el Sr. Giménez Castellanos, después de admirar los torpedos de fondo «Latimer-Clark» y «Bustamante», elogió la magnífica instalación de los mismos y que permite que en un momento dado, puedan ser en brevísimo tiempo, trasportados á donde se quiera y fondeados rápidamente.

El bizarro general, hizo cumplidas alabanzas del orden y de la escrupulosa limpieza que se advertía en todos los departamentos del antiguo barco, que aun cuando desarmado, hace ya algunos años, parece dispuesto á navegar, no echándose de menos en él más que la artillería, cuya falta es la única que deja traslucir su estado actual de pontón.

Realmente el «Isabel II» tal como ahora se encuentra, puede servir de modelo á los buques destinados á este servicio en los otros dos Departamentos. Quanto dijéramos en elogio de ese crucero, de cuyas entrañas se han arrancado las máquinas y calderas, y de cuya cubierta, han desaparecido los poderosos cañones que más de una vez, tomaron en defensa de la Patria, resultaría poco para hacerse...

cargo del milagro que han realizado los marinos que forman la Brigada Torpedista, precisa verlo, es necesario recorrer sus dependencias, todo lo que no sea esto, no es posible admirar tanto trabajo, tanto esfuerzo como allí se ha derrochado.

El General Giménez Castellanos, pudo apreciar cuanto dejamos dicho y al abandonar aquel casco respetable por su antigüedad y glorioso por sus hazañas; felicitó efusivamente á su Comandante, un marino activo, incansable y que goza en su honroso cuerpo de una envidiable reputación.

Experiencias de torpedos

Desembarcaron los generales y las personas que les acompañaban, marchando todos á la caseta de fuego de la referida Brigada Torpedista.

Una vez en ella, el General Giménez Castellanos, dió fuego á un torpedo de 100 kilos de algodón-pólvora, que estaba fondeado á ocho metros de profundidad y que había sido improvisado, utilizando un algibe viejo del Arsenal.

La explosión no pudo ser más completa, la trepidación fué grandísima y la columna de agua que levantó, alcanzó colosal altura. El General, visiblemente satisfecho, felicitó al Comandante y oficiales allí presentes.

Por medio del explosor, dióse fuego después por el teniente de navío, señor Moreno, á seis torpedos improvisados con carga de 6 kilos de algodón pólvora y que hallábanse colocados en series.

Las explosiones fueron simultáneas y el efecto de ellas, verdaderamente maravilloso.

Finalmente, el Excmo. Sr. Marqués de Pilares, hizo explotar dos torpedos improvisados, y los cuales llevaban carga de *detritil*, nuevo y mortífero explosivo, destinado á sustituir—con ventaja—á la carga actual de algodón-pólvora. Dichos explosivos están ahora ensayándose por la Brigada, y por lo tanto, nada podemos decir acerca de ellos.

Luego de terminadas las brillantes

experiencias que presenciaron varios jefes y oficiales del Ejército, fueron obsequiados los generales con un *lunch*, servido en la caseta de fuego.

El Sr. Giménez Castellanos, llamó al Comandante de la Brigada Torpedista, y luego de felicitarle nuevamente, le expresó su entusiasmo por las experiencias que acaba de presenciar y le manifestó que podía hallarse satisfecho de la pericia de sus oficiales y subalternos.

También felicitó al general Auñón, diciéndole que debía mostrarse orgulloso de tener á sus órdenes á semejantes subordinados.

Visitando el Arsenal

Con el Capitán General del Departamento, marchó el Sr. Giménez Castellanos á visitar el Arsenal, cuya batería hizo las salvas correspondientes al entrar el bote en la dársena.

Allí aguardaban: el Comandante General interino del Arsenal y Jefe de Armamentos, D. Enrique Ramos Azcárraga, el Ayudante Mayor y otros jefes y oficiales.

Recorrió el Sr. Giménez Castellanos, algunos de los principales talleres, visitó los diques, y pasó á bordo del «Cataluña», donde lo recibieron el segundo Comandante y la oficialidad hallándose formada en cubierta, toda la tripulación.

Al terminar la visita, el veterano general reiteró su felicitación al pundonoroso Capitán General del Departamento, haciéndole saber, que se llevaba una agradable impresión de cuanto había tenido ocasión de ver y ensalzando muy especialmente la aptitud, idoneidad y pericia de nuestros marinos, para quienes el pasado viernes fué un día de legítima satisfacción y orgullo.

Juan Mariño

LAS REGATAS de San Pedro del Pinatar

A las tres de la tarde del día de hoy, han tenido lugar en San Pedro del Pinatar, las anunciadas Regatas á ve-

la, para las que existía extraordinaria animación en aquellas playas.

Con objeto de asistir á ellas y previamente invitado por la Junta de festejos, ha marchado hoy en el primer tren para dicho pueblo, nuestro compañero de redacción Don José Moncada Moreno, Presidente de la Sociedad de pescadores del Mar Menor y el cual hará una extensa reseña de las mismas que publicaremos en el número próximo.

LA LIGA DE DEFENSA SOCIAL

Importante reunión

A las once de ayer mañana, verificóse en el Centro de Estudios Sociales, una reunión de elementos obreros, á fin de dejar constituida definitivamente «La Liga de defensa social».

Presidió D. Isidoro Hernández y con él tomaron asiento en el escenario, los individuos de la Directiva del Centro, Señores Sánchez Monterde, Martínez Rubio, Morilla y Franco.

La concurrencia era numerosa, y en ella figuraban además de los Presidentes y representantes de muchas Sociedades obreras, los Señores D. Luis Angosto por el Círculo Católico, Don Francisco Gonesa Balanza por el Liberal; el letrado D. José María de Perras y el Secretario de la Sociedad Económica D. Antonio Martínez Muñoz.

Después de usar de la palabra, los Sres. Monterde, Gonesa Balanza, Cavas, Perras y Martínez Muñoz, y de leerse las adhesiones recibidas de sociedades y gremios, se procedió al nombramiento de la Junta de La Liga de Defensa Social, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente

D. Santiago Monterde.

Vicepresidente

D. Tomás Cavas.

Secretario

D. Luis Morilla.

y vocales, todos los Presidentes y representantes de las Sociedades allí presentes.

Con motivo del anunciado despido

REAL CÉDULA N.º 36

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA N.º 33

Ipotecamos por especial Ipoteca sin que la obligación especial derogue la general ni por el contrario Las dichas yerbas y lo que de ellas progediere y de sus propios y rentas para no diuertirlo en otro ningun efecto por preciso ó necesario que sea hasta hauer pagado enteramente esta cantidad y lo que en dicha manera se hiciere sea ninguno y no balga como si fecho no fuese y generalmente obligamos todos los propios y rentas de la dicha Ciudad haidos y por hauer y damos poder cumplido á las Justicias y Juezes de su Magestad de cualquier parte que sean y en espeçial á los señores del Real Consejo y á

por abundamiento en nombre de la dicha ciudad y en virtud de su poder como Real verdadera deudora de los dichos treinta mill Reales desde luego nos damos por bien contentos entregados y satisfechos á nuestra voluntad Realmente y con efecto sobre que renunçiamos toda excepción de engaño leyes del entrego Prueba de la Puga y la cossa no vista y la non numerata pecunia y las demas del casso como en ellas se contiene. Los quales dichos treinta mill Reales daremos y pagaremos á la persona que legitíamente los huviere de hauer en nombre de su Magestad ó para su cobrança fuere parte en esta